

INFORME DE GESTIÓN 2023



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Regulación Sanitaria en concordancia con los principios y valores del mandato de la Presidente de la República Licenciada Iris Xiomara Castro Sarmiento, plasmados en el “Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”, y en cumplimiento a su mandato legal, ejecuta las acciones propias de su compromiso de supervisar, revisar, verificar, controlar, vigilar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal, técnica y administrativa de los establecimientos, proveedores, productos y servicios de interés sanitario, mediante una gestión basada en los valores de calidad de servicios, profesionalismo, ética, imparcialidad, lealtad y responsabilidad, realizando su quehacer digitalmente para agilizar los procesos y poder llegar a todos los rincones del país; encargándose de conservar un entorno adecuado para la salud de las personas.

MISIÓN

Proteger la salud de la población mediante una regulación sanitaria efectiva y transparente de establecimientos, productos y otros ramos de interés sanitario.

VISIÓN

Ser la autoridad reguladora sanitaria de referencia, reconocida por su excelencia y compromiso inquebrantable con el cumplimiento de los estándares de calidad, inocuidad, seguridad y eficacia.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES 2022

La Agencia de Regulación Sanitaria para el año 2022 contaba con una oficina principal en la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán y dos instancias territoriales en las ciudades de San Pedro Sula, Cortés y La Ceiba, Atlántida.

Se formuló y aprobó un presupuesto de L. 123,454,032.00 en fondos propios, con el objetivo de fortalecer las gestiones de regulación sanitaria a nivel nacional, sin embargo al cierre del año fiscal y con la aprobación presupuestaria se aumentó el presupuesto vigente a L. 158,474,285.00 con el objetivo de robustecer las instancias y lograr la expansión territorial. En el año 2022 la Agencia de Regulación Sanitaria tuvo una recaudación de L.217,079,850.63

En relación al talento humano que forma parte de la institución en el año 2022 se contaba con 218 colaboradores.

En el año 2022 la ARSA suscribió convenios, nacionales, internacionales y realizó alianzas estratégicas con las siguientes entidades:

Alianzas Estratégicas

- Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria (AMEPRES)
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)

Convenios

- Convenio con el Centro Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos de Cuba (CECMED)
- Convenio con la Dirección Nacional de Medicamentos de El Salvador (DNM)
- Convenio con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Convenios interinstitucionales

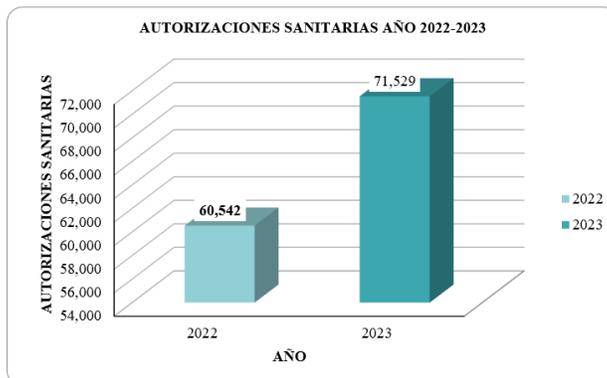
- ARSA / Administración Aduanera de Honduras
- ARSA / Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

LOGROS 2023

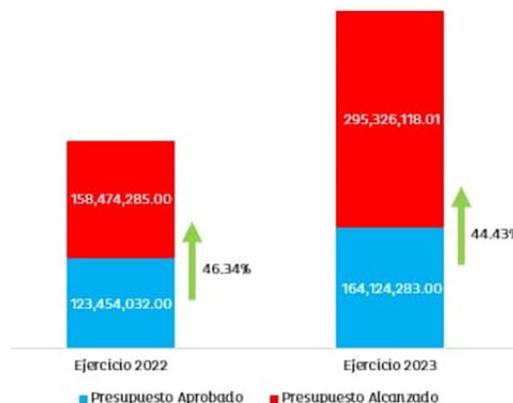
Inversión Pública: A través del incremento en recaudación de tributos, debido al alza de licencias, registros y permisos sanitarios. La ARSA ha realizado la compra de un predio de terreno ubicados dentro de la Urbanización Aeropuerto, al Sur de Supermercado La Colonia N.2, Comayagüela, M.D.C. los cuales están inscritos a su favor bajo el Asiento Número 39 del Tomo 1370 del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, con un área de 2.2 Manzanas con un valor de 111 Millones de Lempiras. Dicho terreno servirá para la construcción del Laboratorio de Análisis de Calidad Nacional. Dicho proyecto representa una inversión considerable, la cual se realizará con fondos mixtos en todas las fases, desde la adquisición de un predio idóneo hasta el diseño, construcción, equipamiento, y la integración de recursos humanos e infraestructura necesarios. Dicho laboratorio, permitirá brindar el servicio de análisis de todos los productos de interés sanitario que se comercializan en el país, con la finalidad de garantizar, la calidad, seguridad y eficacia de dichos productos.

- Incremento de un 18% en autorizaciones sanitarias: En el año 2023, se emitieron un total de 71,529 autorizaciones sanitarias, representando un aumento significativo del 18% en comparación con las 60,542 emitidas en el año 2022. Este incremento resalta el notable avance en materia de vigilancia y fiscalización realizados a diferentes establecimientos de intereses sanitario en el país, así como el establecimiento de proyectos estratégicos en zonas del país donde la ARSA, no había tenido incidencia en años anteriores.

AÑO	AUTORIZACIONES SANITARIAS
2022	60,542
2023	71,529
Aumento porcentual	18.15%

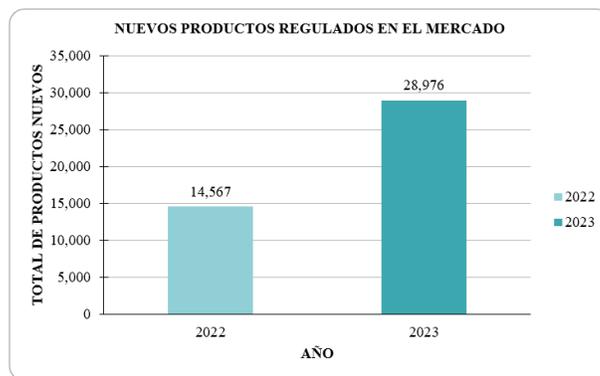


Aumento de la recaudación: La aprobación estimada de recaudación presupuestaria para 2023 era de 164 millones de lempiras. Sin embargo, en el mes de Junio se alcanzó la meta presupuestaria, llegando a un total de 295 millones de lempiras al mes de diciembre, teniendo un aumento del 45% del presupuesto inicial estimado.



- Aumento del 98% en productos con Registros Sanitarios: Se otorgaron 28,976 registros sanitarios de productos de interés sanitario, labor ejecutada por las direcciones del programa regulación sanitaria, atendiendo las solicitudes de nuevos registros sanitarios y nuevos reconocimientos mutuos de productos comercializados en el país. Este dato representa un incremento del 98% en relación al 2022 donde se emitieron 14,567 registros, interpretando este logro como el aumento de capacidad regulatoria de la agencia, lo que se traduce en una mayor garantía de seguridad, calidad y eficacia de los productos de interés sanitario.

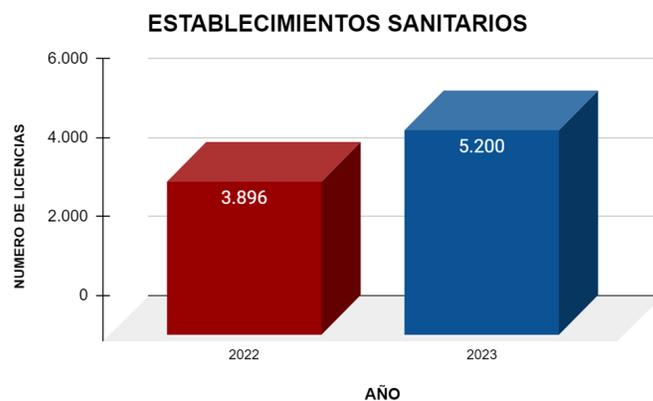
AÑO	TOTAL DE PRODUCTOS
2022	14,567
2023	28,976
Aumento porcentual	98.92%



Es importante destacar, que el aumento del número de productos con registros sanitario, ha sido posible gracias a las eficaces medidas de Vigilancia y Fiscalización, que han identificado establecimientos comercializando productos sin registro sanitario, además que el 98% de incremento va aunado a la inserción de 14,409 tipos de productos que entraron al mercado formal del país, representando así un valor económico comercial para el país. En este avance se resalta también, el aumento significativo en las acciones de inspección en los 13 puntos aduaneros. Generando retenciones de productos desprovistos de registro sanitario o permisos de importación. Se han realizado 117 actividades de destrucción de diferentes productos durante el año 2023, con esto se ha evitado que los productos de interés sanitario próximos a vencer se comercialicen, además se han realizado entre las áreas de inspecciones en aduanas y fuera de ellas 912 acciones de retención de productos, lo que ha impedido que estos lleguen que no al consumidor final.

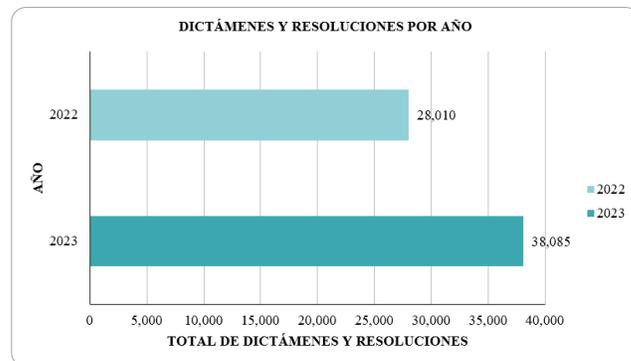
- Incremento de establecimientos con licencias sanitarias:

Para los establecimientos sanitarios se emitieron 5200 licencias sanitarias nuevas y renovaciones a comercios para que sus operaciones estén debidamente reguladas en los procesos de producción, manipulación, venta o distribución de productos de interés sanitario; esto representa un incremento de 33% en relación al año 2022 donde se emitieron 3,896 nuevas licencias. Este incremento permite a la ARSA como ente regulador, tener un mayor control en la calidad, inocuidad y eficacia de los establecimientos de interés sanitario para garantizar la salud de la población hondureña.



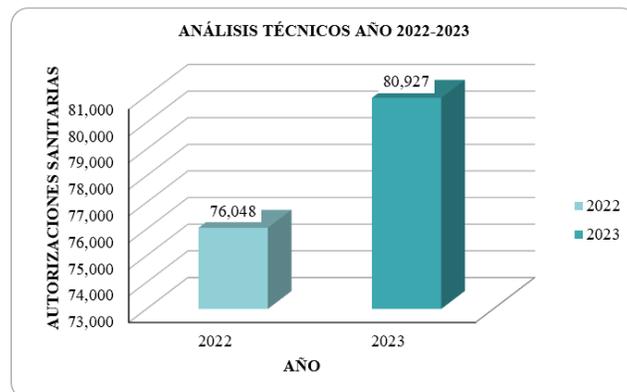
- Incremento de dictámenes y resoluciones legales: Con la finalidad de tener una mayor institucionalidad y seguridad jurídica en el accionar de la ARSA, se estableció una estrategia para la toma de decisiones basado en dictámenes y resoluciones legales, brindando una mayor seguridad jurídica al estado de Honduras, procesos transparentes al momento de tomar decisiones y avanzar en una regulación sanitaria enmarcada en normativa. Durante el año de 2023, se emitieron 38,085 dictámenes y resoluciones legales, para la posterior emisión de licencias sanitarias, registros sanitarios, permisos sanitarios temporales, permisos sanitarios para emprendedores, permisos de importación y exportación de sustancias; mientras que en 2022 se emitieron únicamente 28,010 dictámenes y resoluciones legales, representando más de 35% de incremento.

AÑO	DICTÁMENES Y RESOLUCIONES
2022	28,010
2023	38,085
Aumento porcentual	35.97%



- Incremento en el desempeño laboral: Dentro de las estrategias para mejorar el servicio de la ARSA, a nivel operativo en el 2023 se trabajaron 80.928 análisis técnicos mientras que en el 2022 fue de 76,048, representando un 7% de incremento en las evaluaciones técnicas, fortaleciendo criterios basados en conocimientos para la correcta aprobación de licencias y registros, cabe destacar que este avance se debe también al incremento de número de talento humano incorporado en la ARSA durante el año 2023 y el fortalecimiento de su formación académica.

AÑO	ANÁLISIS TÉCNICOS
2022	76,048
2023	80,927
Aumento porcentual	6.03%

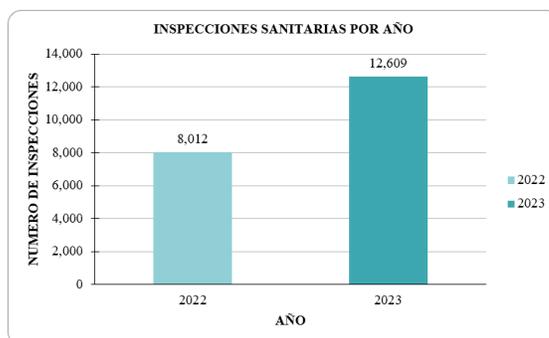


- Incremento de establecimientos vigilados: Para poder garantizar la salud de los y las hondureñas, la ARSA aumentó su presupuesto para el fortalecimiento de la Vigilancia y Fiscalización de establecimientos de interés sanitario. Logrando vigilar 8,750 establecimientos a nivel nacional, mediante 12,609 inspecciones sanitarias, un aumento significativo respecto al 2022 que fueron 6,752 establecimientos vigilados a través de 8,012 inspecciones sanitarias, aumentando en 29% la cantidad de establecimientos vigilados y más de un 59% de aumento de las inspecciones realizadas. Dichos logros, han permitido tener una mayor incidencia como ente regulador a nivel nacional y haber reducido el número de personas con enfermedades transmitidas por alimentos o medicamentos. Asimismo, el aumentar el número de establecimientos vigilados, permite a la agencia, tener un diagnóstico de necesidades en cuanto al fomento, y necesidad de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los regulados.

AÑO	Establecimientos Vigilados
2022	6,752
2023	8,707
Aumento porcentual	28.95%



AÑO	Inspecciones Sanitarias
2022	8,012
2023	12,609
Aumento porcentual	57.38%

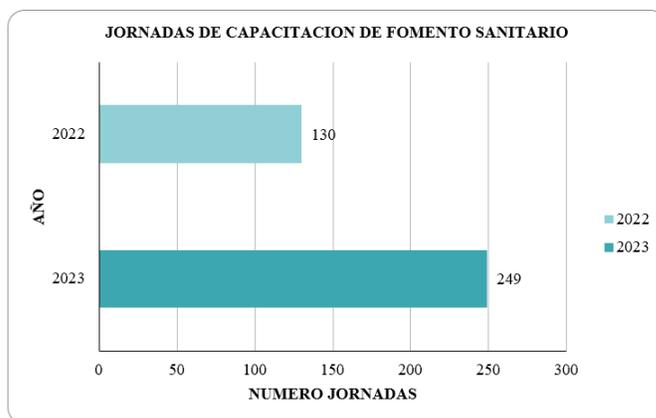


Cabe destacar, que a través de la articulación que ha logrado ARSA con diferentes instituciones nacionales, se han podido coordinar con instituciones como el Ministerio Público, la Administración Aduanera de Honduras, entre otras; y gracias al incremento del personal técnico de la institución, se logró la vigilancia de 9,261 productos de interés sanitario. Cabe mencionar que el trabajo coordinado para realizar labores de inspección y vigilancia obedece a la responsabilidad como parte del Estado hondureño de velar por la protección de la salud de la población.

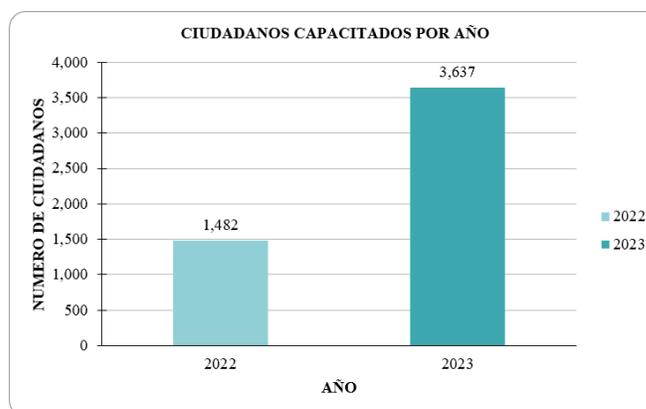
- Aumento en capacitaciones a emprendedores: A través del proyecto de fortalecimiento de capacidades, la ARSA durante el 2023 capacitó a 3,637 ciudadanos a través de 249 jornadas de capacitación de fomento sanitario en temas de buenas prácticas de manufactura, inocuidad alimentaria, procesos de importación y temas aduaneros de interés, clasificación de dispositivos médicos, farmacovigilancia, sustancias controladas, ensayos clínicos, jornadas en temas de salud como la Diabetes, uso de la PAE entre otras.

Mientras que en el año 2022 fueron 1,482 ciudadanos a través de 130 jornadas, teniendo un aumento de un 150% y 90% respectivamente.

AÑO	Jornadas de Capacitacion Fomento sanitario
2022	130
2023	249
Aumento porcentual	91.54%



AÑO	Ciudadanos Capacitados
2022	1,482
2023	3,637
Aumento porcentual	145.41%



- Creación de unidades para fortalecimiento institucional: En aras de mejorar los procedimientos internos que faciliten las gestiones y el cumplimiento de compromisos institucionales se han creado las siguientes unidades:

- Unidad de Género: Creada para promover un enfoque integral hacia la equidad de género y la igualdad de oportunidades, como parte del cumplimiento a uno de los ejes transversales del Gobierno de la República
- Unidad de Gestión de la Calidad: Creada para implementar un sistema de mejora continua, creando y rediseñando los procesos internos para fortalecer el desempeño de la agencia con el afán de mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos, reducir tiempos de respuestas, aplicar la simplificación administrativa y la eficiencia del desempeño.
- Unidad de Hoteles y Parques Recreativos: responsable de la regulación sanitaria de establecimientos que ofrecen servicios de hospedaje, centros de recreación, esparcimiento, ocio, entre otros que se consideren de interés sanitario, a su vez, proteger la salud de los ciudadanos nacionales e internacionales, mediante el cumplimiento de normativas higiénico sanitarias, que permitan la correcta vigilancia y fiscalización de establecimientos de hospedaje y centros recreativos, entre otros.
- Unidad de Promoción y Publicidad: Creada para la regulación de la promoción y publicidad de productos de interés sanitario, identificando y solicitando cambio o actualizaciones a publicidad engañosa que promueva el mal uso por aplicación o ingesta de productos de interés sanitario por parte de la ciudadanía en general, afectando la salud.
- Unidad de Litigios Regulatorios: Encargada de aplicar las sanciones administrativas a los ciudadanos o representantes de estos que infrinjan las normas sanitarias, documentadas por la dirección de vigilancia y fiscalización, estas sanciones van desde un llamado de atención escrito, multas o hasta el cierre temporal o total del establecimiento una vez que se hayan evacuado las instancias correspondientes.

- Incremento del fortalecimiento del marco normativo de la ARSA:

• La ARSA, aprobó durante el año 2023, 69 documentos en materia de regulación sanitaria, entre ellos reglamentos de ley, acuerdos, comunicados, avisos, etc. A continuación, se mencionan algunos documentos aprobados:

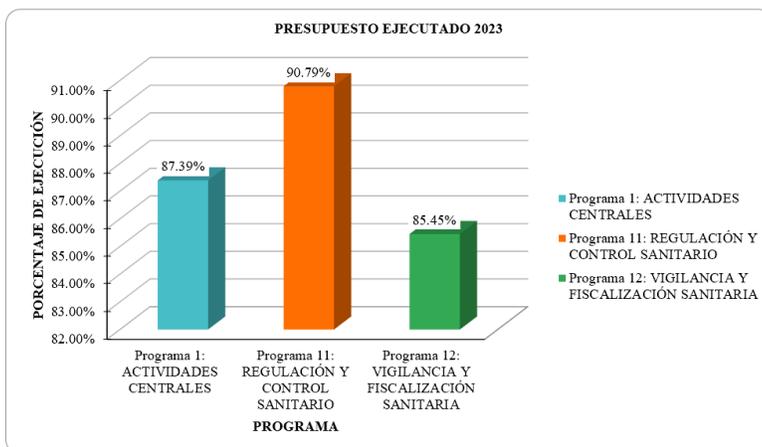
1. Aprobación y publica mediante Acuerdo No. 0418-ARSA-2023 en el Diario Oficial la Gaceta del "Reglamento de Ley para el control sanitario de productos farmacéuticos y otros productos del ramo de interés sanitario". Siendo el primer reglamento de ley nacional en materia de regulación sanitaria.
2. Publicación del listado actualizado de sustancias controladas sujetas a fiscalización y control especial por la Agencia de Regulación Sanitaria.
3. Publicación del Comunicado C-011-ARSA-2023 para Autorización Especial para Importación de Productos de Interés Sanitario.
4. Publicación del Comunicado C-012-ARSA-2023 para Autorización de Importación de Donaciones de Productos de Interés Sanitario.
5. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el acuerdo No. 184-2023, referente a la regulación de Hoteles.
6. Finalizados los Reglamentos de Ley para el control sanitario de Alimentos y Bebidas, Dispositivos Médicos y de Vigilancia y Fiscalización.

- Ejecución presupuestaria:

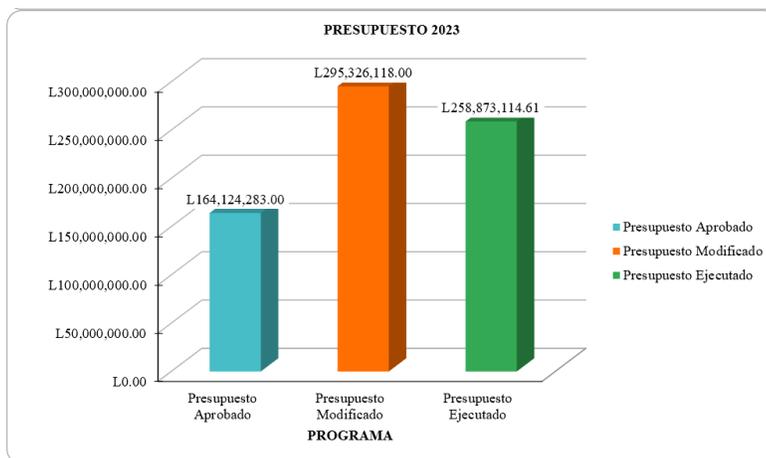
En cuanto a la ejecución presupuestaria la ARSA a través de diferentes proyectos y la creación de un Plan Estratégico Institucional, ha logrado una ejecución presupuestaria de 88% en el año 2023.

PROGRAMA	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Programa 1: ACTIVIDADES CENTRALES	122,451,743.00	256,634,610.00	L224,285,741.49	87.39%
Programa 11: REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	30,984,609.00	28,584,801.00	L25,951,635.15	90.79%
Programa 12: VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	10,687,931.00	10,106,707.00	L8,635,737.97	85.45%
Total	164,124,283.00	295,326,118.00	258,873,114.61	87.66%

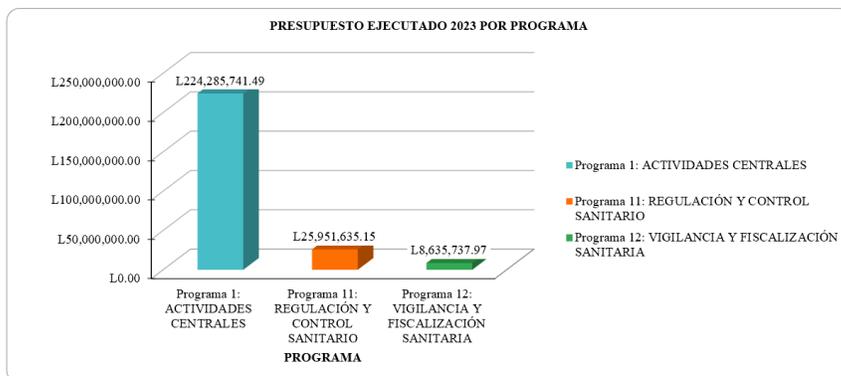
PROGRAMA	PORCENTAJE DE EJECUCION 2023
Programa 1: ACTIVIDADES CENTRALES	87.39%
Programa 11: REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	90.79%
Programa 12: VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	85.45%



PRESUPUESTO 2023	TOTAL
Presupuesto Aprobado	L164,124,283.00
Presupuesto Modificado	L295,326,118.00
Presupuesto Ejecutado	L258,873,114.61



PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA 2023
Programa 1: ACTIVIDADES CENTRALES	L224,285,741.49
Programa 11: REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	L25,951,635.15
Programa 12: VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	L8,635,737.97



Otras iniciativas vinculadas a la ejecución presupuestaria:

- Incremento de participación en las aduanas: Lograda la incorporación de la ARSA en el puesto fronterizo integrado “El Amatillo”, para velar por la calidad de todas las importaciones y exportaciones de productos de interés sanitario, asimismo permitirá la integración de la agencia en la secretaria de integración económica centroamericana.
- Apertura de la primera sala gubernamental de lactancia materna pública en la ARSA, en la que se ofrece un espacio a las colaboradoras de la institución y a aquellas mujeres que requieran este apoyo.
- Iniciado el proyecto de Mercados saludables con la finalidad de fomentar buenas prácticas en la manipulación de alimentos en ferias y mercados en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Siguatepeque.
- Se ha alcanzado la nota de 100 % en las dos evaluaciones hechas en el año 2023 por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el manejo de las plataformas de transparencia Shielo y la página de acceso a la información pública.
- Elaborado el Plan Estratégico Institucional de la ARSA, documento que guiará el accionar para establecer la dirección estratégica institucional a corto, mediano y largo plazo; vinculado al “Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”. La elaboración de este Plan Estratégico no solo representa un ejercicio de planificación interna, sino también un compromiso sólido con la transformación y el avance a nivel nacional.
- Con el fin de acercar los servicios de regulación sanitaria a la población, agilizando los procesos y reduciendo costos de transporte, tanto para contribuyentes, como para la Agencia, se inauguraron dos nuevas instancias territoriales de oficinas de la ARSA en las ciudades de Siguatepeque y Choluteca.
- Digitalización del archivo ARSA: La ARSA enfrenta un desafío significativo con más de 200 mil archivos físicos. Para abordar esto, se ha iniciado un proceso de digitalización, con una inversión de 39 millones y una duración de 8 meses, desde enero hasta agosto. La digitalización abarcará 245,000 expedientes, equivalente a 17,150,000 hojas, fortaleciendo la gestión administrativa y facilitando la operatividad mediante un sistema de gestión documental. La solución informática será compatible con los sistemas actuales, permitirá consultas web ilimitadas y capturas de imágenes, y garantizará la trazabilidad completa de los documentos. Además, el servicio incluirá control de acceso, integración con otros sistemas y características de servidor. Este proyecto busca posicionar a la ARSA como parte del Gobierno Digital, mejorando la eficiencia y facilitando el trabajo de los técnicos.
- Aumento de talento humano: La Agencia de Regulación Sanitaria se encuentra actualmente inmersa en una exhaustiva revisión de su estructura organizacional. Como parte de este proceso, se están llevando a cabo nuevas contrataciones con el objetivo de trazar una ruta institucional que impulse la eficiencia y eficacia tanto en su ámbito central como territorial. Este esfuerzo se centra en la optimización de los servicios de regulación sanitaria, garantizando así un desempeño sólido y coherente en todas las áreas de su competencia. Para el año 2022 se contaba con 218 colaboradores, para el 2023 se incrementó en 65 % llegando a contar con 360 funcionarios que forman parte del talento humano de la institución, de los cuales 58 % son mujeres y 42 % son hombres.

Talento Humano ARSA	
2022	2023
218	360

- Convenios, alianzas y cooperación internacional 2023

Durante el año 2023, la ARSA formalizó acuerdos tanto a nivel nacional como internacional y estableció alianzas estratégicas con las siguientes entidades:

Alianzas Estratégicas

- Dirección General de Pesca y Agricultura (DIGEPESCA)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Red de Directores y Enlaces de Cooperación Internacional (REDECIIH)
- Cámara de Comercio e Industrias de Islas de la Bahía
- Instituto Nacional de Turismo
- Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Católica de Honduras (UNICAH)

Convenios

- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Cooperación internacional

- Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) de la República de El Salvador
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
- Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria, A. C. (AMEPRES)
- Instituto de Educación y Asesoría en Ciencias Farmacéuticas y Farmacológicas (INEDUFARM)
- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
- Instituto de Salud Pública de Chile (ISP)

- **Automatización de procesos:** La ARSA en búsqueda de hacer más eficiente los servicios que presta a la ciudadanía, asumió el compromiso de automatizar los procesos de manera urgente, considerando la necesidad de mejorar tiempos y flujos. Este empeño se tradujo en la implementación de soluciones concretas, destacando las herramientas FormMule y AutoCrat, integradas en los formularios de Google. Estas permitieron no solo agilizar el envío de correos sino también la generación de documentos, logrando así automatizar la mayoría de los procesos. En la actualidad, este enfoque ha llevado a mejoras sustanciales en los tiempos de respuesta, optimizando la atención brindada a los ciudadanos que gestionan sus permisos y registros. Es importante señalar que, al surgir nuevos trámites como las solicitudes de Licencias de Hoteles y Parques recreativos, se incorporan estas herramientas desde el inicio para asegurar una eficiencia continua.

DESAFÍOS PENDIENTES

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la estandarización de procesos operativos, formalizando una estrategia sólida para su simplificación y asegurar la mejora continua a través de la identificación de cuellos de botella de manera efectiva y alineados a la herramienta “Global Benchmarking Tool (GBT)” de la Organización Panamericana de la Salud.
- Desarrollar e implementar el proyecto de digitalización para crear la primera base de datos digital que permita la correcta toma de decisiones y proyección estadística de trámites pendientes, entregados y su trazabilidad garantizando la reducción en tiempos de respuesta.
- Diseño oficial del Laboratorio Nacional de Calidad, acompañado de los Dispositivos, Máquinas e Indumentaria apta para la emisión de análisis científicos acertados que permitan sustentar la calidad, seguridad y eficacia de los productos de interés sanitario.
- Aumento de Talento Humano con el objetivo de fortalecer y atender la demanda a nivel Nacional para estandarizar resultados y aumentar la satisfacción en tiempo de respuesta a nuestros contribuyentes.
- Publicación, e implementación de los Reglamentos de Ley referentes a Dispositivos Médicos, Alimentos y Bebidas y Vigilancia y Fiscalización.

PRINCIPALES NECESIDADES INSTITUCIONALES

Sistema informático de trazabilidad de los procesos: La ARSA ha delineado una visión estratégica para el desarrollo de un sistema informático que revolucione la gestión de trámites de la agencia. Este sistema, diseñado para impulsar la eficiencia operativa, agilizar la toma de decisiones y facilitar el cumplimiento normativo en el ámbito de la salud y de autorizaciones sanitarias en general, se propone como una solución la integración de diversos módulos y funcionalidades. Entre las características clave, destacamos: eficiencia operativa, gestión de perfiles y roles, automatización de trámites, atención al usuario, análisis y generación de Informes, inteligencia artificial, consulta en línea, contabilidad y laboratorios. Además, para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema, se desarrollarán manuales de usuario y técnico detallados que ofrecerán información exhaustiva sobre su funcionamiento, configuración y procedimientos de mantenimiento. Este enfoque innovador se alinea con la visión de la ARSA de liderar en la aplicación de tecnologías para fortalecer su impacto y eficacia en el ámbito regulatorio sanitario.

Desarrollo de Infraestructura: Es prioridad para la ARSA implementar el proyecto de construcción y operación del Laboratorio de Control de Calidad de Productos de Interés Sanitario, el cual conlleva una importante inversión de fondos propios de la ARSA en los procesos de adquisición del predio con las más altas características de idoneidad, el diseño, construcción, equipamiento e integración de recursos humanos e infraestructura que coadyuvaron en el desarrollo e implementación del referido proyecto, con el que se espera expandir considerablemente la acción regulatoria de la ARSA a nivel nacional y así garantizar la calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los productos de interés sanitario que se registran, comercializan y forman parte los cuadros básicos en el país dentro del marco regulatorio, velando por la protección del derecho a la salud, con acceso a alimentos, medicamentos dispositivos y otros productos de interés sanitario seguros y eficaces para la población, garantizando la protección de la vida y la salud de la población, impulsando a su vez la competitividad del país.

Expansión territorial: Como parte integral de su estrategia institucional, la ARSA se embarca en un ambicioso plan de expansión de cobertura territorial a lo largo de todo Honduras. Este enfoque estratégico tiene como objetivo principal acercar nuestros servicios de regulación sanitaria a los ciudadanos, respondiendo de manera más efectiva a sus demandas. La expansión territorial no solo garantizará una presencia más cercana, sino que también permitirá el fortalecimiento de controles y acciones de vigilancia en las aduanas y puntos de entrada de importaciones de medicamentos, alimentos, bebidas, dispositivos médicos, cosméticos, higiénicos, plaguicidas, vacunas y otros del ramo de interés sanitario.

Marco Normativo: La ARSA como ente regulador sanitario del país debe establecer estándares y requisitos para productos y servicios de interés sanitario, con lo que se contribuye a prevenir riesgos y a salvaguardar la salud de la población, en este sentido es importante la creación constante de nuevas normativas con el fin adaptarse a los avances científicos y tecnológicos. La rápida evolución en campos como la medicina, la biotecnología y la producción de alimentos requiere regulaciones actualizadas para abordar los desafíos emergentes. Al crear normativas claras y actualizadas se fomenta la innovación responsable. Proporcionando un marco legal que incentive a las empresas a desarrollar productos y servicios que mejoren la salud sin comprometer la seguridad y la calidad.

CONCLUSIONES

Al ampliar su alcance territorial la ARSA busca acercar los servicios que ofrece a los ciudadanos esto refleja el compromiso de la institución con la excelencia operativa y su papel fundamental en la protección y regulación de productos de interés sanitario en todo Honduras.

La digitalización coloca a la ARSA en la dirección del Gobierno Digital, facilitando las operaciones y consultas mediante la implementación de un sistema de gestión documental.

La ARSA fortalece los controles sanitarios en las importaciones y exportaciones de productos de interés sanitario en los puestos fronterizos, cumpliendo con su compromiso con la calidad y seguridad de los productos que ingresan y salen del país.

RECOMENDACIONES

Es vital invertir en programas de formación continua para el personal, asegurando que estén actualizados con las últimas regulaciones y avances en temas sanitarios.

Se debe continuar realizando revisiones exhaustivas de los procesos internos para identificar áreas de mejora. La optimización de procedimientos agilizará la entrega de servicios y mejorará la eficiencia operativa.

Hacer un seguimiento o revisión de los diferentes convenios que se han suscrito, para asegurar el mejor aprovechamiento de los mismos y también validar que desde la Agencia se está dando un seguimiento a los compromisos adquiridos.

Aunque durante este período se ha reforzado la normativa institucional, es imperativo seguir en este camino. Es necesario documentar exhaustivamente los procesos internos con el objetivo de lograr estandarización, lo que a su vez facilitará la operatividad y promoverá la transparencia en la gestión institucional.